

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<div>01</div> <div>12</div> <div>24</div>	A	<div>18</div> <div>12</div> <div>24</div>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO	☒
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL	
	88%	38.88%	

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	N/A
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LIZETH NATALIA FORERO PACHÓN

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8857-2024
FECHA DE CONTRATO	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
CONTRATISTA	ECOFLORES S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.032.102-1
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C
VALOR	\$ 326.625.084
PLAZO	31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.	Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.	Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 5

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 326.625.084
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 127.007.623
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 188.069.547
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	
SI: ____ NO APLICA: _X_	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$ 11.547.914
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En el presente periodo el contratista ha aportado todos los soportes del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. A continuación, se registran datos cualitativos de la ejecución:

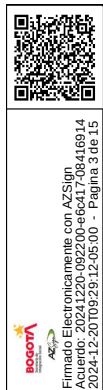
En el informe del 01 de diciembre del 2024 al 18 de diciembre del 2024 se presentó atención a veintiún (21) unidades en donde se lavaron treinta y siete (37) tanques aéreos y nueve (9) tanques subterráneos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

1.1 OBLIGACIONES GENERALES

Nº OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
------------------	------------	--------	-------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 10



1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, el contrato, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	Durante el proceso de selección No. SDIS-SASI-003-2024 el contratista estipula que conoce los documentos del proceso como se evidencia en la Carta de Presentación de la Propuesta adjunta en la carpeta de obligaciones Generales.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El acta de inicio fue suscrita el 17 de septiembre del 2024 una vez fueron aprobadas las pólizas. Tal como consta en el soporte 2. Acta de inicio de la carpeta de obligaciones generales.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista presenta las respectivas planillas de pago de seguridad social integral y parafiscales. Para este periodo aporta las planillas: - 9478398215 pagada el día 3 de diciembre de 2024. - 9478398211 pagada el día 3 de diciembre de 2024. - 9478398212 pagada el día 3 de diciembre de 2024. - 9478398226 pagada el día 3 de diciembre de 2024. - 9478398230 pagada el día 3 de diciembre de 2024. - 1068541924 pagada el día 9 de diciembre de 2024. Adicional el proveedor adjunta carta firmada por el Representante Legal en donde se compromete a pagar la Seguridad Social y los Parafiscales del personal.
4	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato,	SATISFACTORIO	El contratista adjunta el certificado actualizado a NOVIEMBRE de pago de salarios y honorarios el cual se adjunta en los anexos del presente pago. Lo anterior se puede soportar en el documento 15. Planilla DIC.
5	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	Adjunta factura electrónica en el cual se evidencia el valor referente al IVA. El contratista aporta certificado donde confirma que asume el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato No. 8857 de 2024.
6	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO.	El proponente mantiene vigente las garantías exigidas y aprobadas por la entidad desde el 17 de septiembre del 2024. 1) Cumplimiento del contrato vigente hasta - 31/dic/24 2) Responsabilidad extra Contractual. – 31/dic/24
7	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO.	El contratista ha presentado todos los meses la información requerida para la correcta ejecución del contrato como lo son las ordenes de servicios, cuadro de seguimiento financiero, informe mensual entre otros. Los anteriores documentos se pueden evidenciar cada mes en la carpeta de ejecución del contrato y sus obligaciones.
8	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo en un tiempo no superior a los tres (3) días hábiles luego del requerimiento del supervisor.	SATISFACTORIO.	El contratista ha venido aportando los informes de ejecución todos los meses, se verifica informe del mes de DICIEMBRE 2024
9	Presentar oportunamente (en un tiempo no superior en los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes) las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago	SATISFACTORIO	El proveedor viene cumpliendo con esta obligación ya que los meses que se lleva de ejecución el contratista ha venido presentado los documentos necesarios para el pago de sus facturas Para este periodo se le solicitó la información al contratista el 12 de diciembre y envió

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 10



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-12-20-092200-060417-08416914
2024-12-20 09:29:12-05:00 - Página 4 de 15

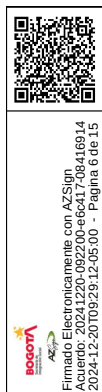
			los primeros documentos el 13 de diciembre, los documentos restantes los adjunto el 18 de diciembre.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No se ha presentado perjuicio a la administración o a terceros.
11	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	Al momento no se ha presentado ningún caso relacionado con esta obligación.
12	Realizar antes de iniciar la prestación del servicio, la correspondiente señalización o demarcación la cual debe ser visible, adecuada y suficiente	SATISFACTORIO	El contratista realiza inspección de la infraestructura y toma las medidas pertinentes, se adjuntan certificados de seguridad industrial en donde se especifican las medidas que se toman para cada uno de los tipos de lavado de tanques, así como certificado en donde se evidencia con fotografías la señalización correspondiente. Documento adjunto en carpeta de obligaciones generales.
13	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con los elementos necesarios para prestar el servicio en los diferentes tanques, como escaleras para tanques subterráneos y aéreos, personal calificado con certificados de alturas adjuntos en carpeta de obligaciones generales.
14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cobra en la facturación únicamente el valor del lavado de los tanques ofertado, así como se evidencia en el certificado firmado por el Representante legal adjunto en carpeta de obligaciones generales.
15	Presentar un informe de las actividades indicando la labor realizada, los servicios prestados los productos aplicados, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato antes de cada mes o cuando el supervisor lo solicite.	SATISFACTORIO	El proponente cumple viene cumpliendo con esta obligación y para este periodo adjunta informe de ejecución indicando los servicios prestados y en los soportes se encuentra el tipo de producto aplicado en cada uno de los servicios prestados.
16	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	NO APLICA	Al momento no se ha presentado el caso de presentar daños o perjuicios que afecten a la Secretaría.
17	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	No aplica, al momento no se ha presentado el caso.
18	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	SATISFACTORIO	Se acataron observaciones y recomendaciones realizadas por supervisión del contrato así como manifiestan en el certificado adjunto en carpeta de obligaciones generales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>		<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>		Código: FOR-GEC-002
				Versión: 2
				Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
				Página: 5 de 10
19	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO.	El contratista asiste a las reuniones realizadas de obligaciones ambientales el 2 de octubre. (se adjunta acta) y a reunión de revisión de certificados mensualmente que se realizó el 12 de diciembre del 2024.	
20	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.	SATISFACTORIO	El contratista presenta personal optimo y calificado para cumplir con los servicios requeridos por la secretaría de acuerdo con las hojas de vida adjuntas en la carpeta de obligaciones generales.	
21	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.	SATISFACTO RIO	El contratista envía soportes y certificados que se adaptan a los lineamientos y procesos necesarios para cumplir con la gestión de la Secretaría.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con las obligaciones generales del contrato 8857-2024.	

1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓN ES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto del contrato, en los sitios donde se requiera y teniendo en cuenta la programación acordada o la orden previa enviada por la supervisión del contrato, en los tiempos y fechas establecidas, de conformidad con el anexo técnico del presente proceso.	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio objeto del contrato, anexando soportes debidamente firmados por los encargados de las unidades, los tiempos se han cumplido a satisfacción.
2	Prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques, acorde con las necesidades de la Entidad con el supervisor del contrato y en todo caso, dentro del plazo máximo establecido	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio objeto del contrato, como se puede validar en los soportes recibidos, los tiempos se han cumplido a satisfacción teniendo en cuenta las programaciones.
3	Contar con las herramientas y equipos de trabajo idóneo y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el anexo técnico del presente proceso.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con los elementos necesarios para prestar el servicio en las diferentes unidades, como escaleras para tanques subterráneos y aéreos, personal calificado con certificados de alturas, se adjunta certificado firmado por el Representante Legal en carpeta de Obligaciones específicas.
4	Utilizar productos de última generación y de laboratorios y e insumos necesarios que cumplan con la normatividad vigente para su utilización, con sus respectivas fichas técnicas, etiquetas y hojas de seguridad de cada producto utilizado.	SATISFACTORIO	Se anexa ficha técnica, fotografías y hojas de seguridad de los productos en los soportes ambientales, se anexa soporte en carpeta de Obligaciones específicas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 10



5	Contar con el transporte y medios de comunicación suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta que las diferentes sedes y unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá y las atenciones de servicios de forma simultánea.	SATISFACTORIO	El contratista tiene el transporte necesario para que los técnicos se puedan desplazar con las herramientas necesarias a prestar el servicio. Se adjuntan los papeles de los vehículos en carpeta de obligaciones específicas.
6	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.	SATISFACTORIO	El contratista envía soporte de entrega de dotación a los técnicos. Se anexa soporte en carpeta de Obligaciones específicas.
7	Mantener la garantía ofrecida para cada uno de los trabajos realizados, contada a partir de la fecha de prestación del servicio.	NO APLICA	A la fecha no se han presentado garantías.
8	Entregar en un tiempo no mayor a un (1) día hábil, luego de la firma del acta de inicio, la documentación del recurso humano mínimo requerido según el numeral 2.2.13.1 del anexo técnico del presente contrato. En caso de haber requerir un cambio del recurso humano, el contratista deberá informar al supervisor y allegar los documentos actualizados del recurso humano en un tiempo no superior a los tres (3) días hábiles del cambio, para su validación y aprobación.	SATISFACTORIO	Se adjuntan hojas de vida con el check list de los requerimientos solicitados en el personal en la carpeta de obligaciones específicas. El contratista entregó las primeras hojas de vida de los técnicos que iban a prestar los primeros servicios el 17 de septiembre y el 18 de septiembre envió las hojas de vida completas del personal faltante para revisión. Acta de inicio firmada el 17 de septiembre.
9	Sustituir el personal presentado, si éste no se adapta a los requerimientos de la Entidad, en un tiempo no superior a tres (3) días hábiles. Así mismo, de acuerdo con las necesidades deberá garantizar el aumento del recurso humano teniendo en cuenta el avance y requerimiento del contrato	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con el personal necesario y ha prestado los servicios en el tiempo requerido.
10	Cuando se detecten filtraciones en los tanques objeto de lavado y desinfección el contratista deberá avisar por escrito al supervisor del contrato por parte de la Secretaría, para que la Entidad realice la respectiva reparación antes de realizar el lavado.	SATISFACTORIO	En los soportes de prestación de servicio y en reunión de revisión de soportes, el contratista da aviso de los tanques que se encuentran defectuosos y se les debe realizar reparaciones.
11	Atender los llamados de emergencia de manera inmediata o en un plazo no mayor al día siguiente hábil, de la fecha de recibo del requerimiento, según la gravedad del caso establecida por el Supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio prioritario en el lavado de los tanques urgentes dando prioridad a estos requerimientos.
12	Prestar los servicios con materiales de primera calidad que cumplan con las normas Icontec, dar cumplimiento a la Resolución 2190 de 1991 Capítulo II art. 2 , NTC 4576.	SATISFACTORIO	Se adjuntan fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos en la carpeta de obligaciones específicas.
13	Contar con el concepto sanitario expedido por la autoridad o la entidad legalmente competente, el cual deberá entregarse en los informes solicitados por el supervisor	SATISFACTORIO	Se adjunta concepto sanitario en la carpeta de obligaciones específicas.
14	Acreditar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, de salud ocupacional y manejo adecuado de riesgos químicos, para lo cual deberá entregar copia del concepto sanitario favorable expedido por la autoridad o la entidad legalmente competente, en cada uno de los Centros y Sedes	SATISFACTORIO	El contratista envía concepto sanitario el cual se adjunta con los soportes que se envían a las unidades.

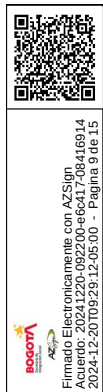
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>		<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>		Código: FOR-GEC-002
				Versión: 2
				Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
				Página: 7 de 10
	donde se preste el servicio.			
15	Presentar copia de los registros sanitarios y ficha técnica de los productos que ofrece para prestar los servicios de lavado y desinfección de los tanques objeto de la presente contratación.	SATISFACTORIO	El contratista envía soporte de las fichas técnicas de los productos, se referencian en los soportes de mantenimiento y adjunta concepto sanitario favorable.	
16	Los servicios de lavado se realizarán con productos químicos biodegradables de conformidad con los niveles de toxicidad permitidos por la Secretaría de Salud del Distrito.	SATISFACTORIO	El contratista adjunta Hoja de datos de seguridad del producto en donde se especifica que tiene compuestos clorados y es un purificador biológico de agua. Documento FT HS Potabilizador PYAM.	
17	Realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de aguas, colocando un aviso antes de realizar la acción, a fin de que se tomen medidas necesarias ante el corte de agua por lavado y desinfección de los tanques.	SATISFACTORIO	El contratista envía programación teniendo en cuenta la capacidad de los tanques para que las unidades sean avisadas a tiempo y hagan el respectivo cierre de llaves, de manera que los tanques estén desocupados para el lavado, esto se puede evidenciar en el punto 13. Informe de Ejecución enviado por el contratista.	
18	Llevar el formato para el control de lavado y desinfección del tanque establecido por la Secretaría Distrital de Salud, el cual se entregará a la Secretaría de Salud con copia a la Secretaría de Integración Social indicando la fecha que se realizó el lavado y el desinfectante utilizado	SATISFACTORIO	El contratista envía soporte por medio digital a las unidades después de la prestación del servicio y al Apoyo a la supervisión.	
19	Verificar que donde exista tanque elevado y subterráneo, la circulación del agua sea permanente del tanque subterráneo al elevado, a fin de garantizar la renovación permanente del agua en los tanques de almacenamiento, de modo que se mantenga en el agua el nivel de cloro residual en caso de que la circulación del agua no sea permanente se le informe al Supervisor del contrato para realizar las actividades correspondientes.	SATISFACTORIO	En el informe de cada sede se adjuntan fotos del estado de los tanques junto con observaciones de válvulas, bombas, estado de mantos y tanques. En caso de presentar novedades el contratista informa y deja por escrito en el informe para intervención.	
20	Revisar y verificar que los tanques de agua estén debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado, si no está protegido informar al supervisor del contrato para realizar las actividades correspondientes.	SATISFACTORIO	El contratista ha notificado las novedades presentadas en las tapas de los tanques para ser atendidas por el área competente las cuales se pueden evidenciar en los Certificados de servicio en los que haya sido encontrado la novedad.	
21	Chequear alrededor del área del tanque de almacenamiento para evitar el ingreso de agentes contaminantes en el área e informar al Supervisor el estado en que se encuentra.	SATISFACTORIO	El contratista ha notificado las novedades de hermeticidad presentadas en los tanques para ser atendidas por el área competente.	
22	Eliminar residuos de basuras, excrementos y animales cerca del área	SATISFACTORIO	El contratista ha eliminado los residuos, basura y excrementos dentro del proceso de lavado de tanques tal como queda ilustrado en los informes que presenta en cada servicio realizado.	
23	Reportar el fácil ingreso de pequeños animales y mosquitos que puedan contaminar el agua, en los tubos de rebose y salida del agua.	SATISFACTORIO	El contratista ha notificado las novedades de hermeticidad presentadas en los tanques para ser atendidas por el área competente.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241220-092200-e60417-08416914
2024-12-20 09:29:12-05:00 - Página 7 de 15

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>		<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>		Código: FOR-GEC-002
				Versión: 2
				Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
				Página: 8 de 10
24	Revisar las instalaciones y conexiones que no presenten escapes y en caso de existir reportar a la SDIS.	SATISFACTORIO	En el informe de cada sede, el contratista ha notificado las novedades de hermeticidad presentadas en los tanques para ser atendidas por el área competente.	
25	Eliminar los residuos y remover manchas e incrustaciones mediante la aplicación de agua a alta presión en ranuras y esquinas, aplicación de productos clorados para la desinfección y extracción de residuos de los tanques de almacenamiento si hubiese lugar a ellos.	SATISFACTORIO	El contratista adjunta fotos en informes de cada unidad donde se evidencia la correcta limpieza y el estado en el que se entrega el servicio.	
26	Llevar un control permanente de los recursos del contrato valor inicial y del valor de adiciones, si las hubiere, con el fin de mantener un saldo actualizado del contrato. Para ello, el contratista creará una matriz donde se lleve el registro diario de cada solicitud y orden de servicio ejecutado, allí se señalará como mínimo un número consecutivo, fecha de solicitud, tipo de servicio prestado (servicio regular o atención de emergencia), el nombre del centro, breve descripción de las actividades ejecutadas, fecha de prestación del servicio, valor del servicio con IVA incluido (por proyecto o rubro) el cual deberá corresponder con los valores ofrecidos en la propuesta y/o precios nuevos aprobados, según corresponda. Esta matriz o tabla deberá soportar las respectivas facturas, para control y seguimiento de los recursos, la presentación de informes de gestión, informes de ejecución e informes de supervisión del contrato, datos que serán solicitados por la entidad a través del supervisor(a) del contrato y deberán presentarse tanto en medio digital como en físico.	SATISFACTORIO	El contratista adjunta consolidado en donde se evidencia el cumplimiento de la obligación, anexando nombre de la unidad, tipo de tanque, cantidad y valor. En este archivo se deja claridad del valor total del contrato y el saldo a ejecutar.	
27	Presentar al supervisor un informe de ejecución periódicamente, mínimo mensualmente o cuando el supervisor lo requiera, afectando el valor de los recursos aportados por el respectivo rubro o proyecto, donde se detallen y especifiquen los servicios atendidos durante el respectivo período y su costo parcial y total, adjuntando por cada servicio el certificado de prestación del servicio establecido por la SDIS	SATISFACTORIO	El contratista adjunta informe de ejecución en el documento número 13, y consolidado en donde se evidencian novedades presentadas en los servicios, justificación de cancelaciones y reprogramaciones, valor de cada tanque y saldo del contrato.	
28	Cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 "por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad."; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	Se adjunta en carpeta de obligaciones Generales, las hojas de vida de los técnicos y personal asignado al contrato 8857-24 en donde se evidencia que todo el personal es mayor de edad.	
29	Las demás obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, requeridas por el supervisor, para su cabal cumplimiento.	SATISFACTORIO	El contratista responde eficientemente a los requerimientos para soportar las actividades y requerimientos que se le realizan.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones específicas del contrato 8857-2024	

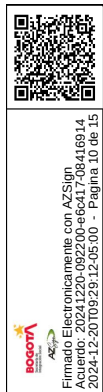
1.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-002
				Versión: 2
				Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
				Página: 9 de 10
No OBLIGACIÓN ES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	Adjunta acta de reunión de socialización del PIGA con su equipo y asiste a la reunión de la SDIS.	
2	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	SATISFACTORIO	Se adjunta certificado que certifica la gestión de los plásticos o materiales generados durante la ejecución del contrato.	
3	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	Se adjuntan documentos que demuestren el almacenamiento de los residuos peligrosos y bitácora RESPEL.	
4	Presentar un Plan de Contingencia.	SATISFACTORIO	Se adjunta Plan de emergencias.	
5	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Se adjunta certificado de los productos utilizados y ficha de datos.	
6	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018.	SATISFACTORIO	Se adjunta en el informe fotografías del cumplimiento de esta obligación actualizadas en la ejecución del mes.	
7	Entregar el formato “huella de carbono” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.	NO APLICA	El contratista adjunta certificado donde se evidencia que esta obligación no aplica ya que no presenta consumo de combustibles, lubricante o aislantes eléctricos.	
8	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	SATISFACTORIO	El contratista entrega informe de supervisión de forma digital.	
9	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de(los) vehículo(s) que utilice(n) en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Se adjunta Tarjeta de propiedad y revisión técnico-mecánica de los vehículos con placa ESM760 y WPL765.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones ambientales del contrato 8857-2024	

1.4 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

No OBLIGACIÓN ES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
------------------------	------------	--------	-------------



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-002
			Versión: 2
			Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
			Página: 10 de 10
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El contratista responde eficientemente a los soportes para justificar las actividades y solicitudes que se le realizan, gestionando la programación, teniendo en cuenta capacidad del recurso humano, de las herramientas que requieren y seguimiento a la ejecución.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones de sistema de gestión del contrato 8857-2024

1.5 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo generada y firmada por la ARL del proponente o por el responsable del SG-SST con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo (anexando licencia en seguridad y salud en el trabajo a la certificación), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento frente a los estándares mínimos reglamentados en la Resolución 0312 de 2019, certificación actualizada no mayor a 3 meses.	SATISFACTORIO	Se adjunta certificado emitido por el ARL correspondiente a los estándares mínimos del SG-SST actualizado a un plazo no mayor a 3 meses. El documentos se emite en el mes de octubre, con vigencia hasta enero del 2025.
2	Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo firmado por el responsable del SG-SST y por el representante legal con vigencia actual al año en curso en el que se presenta el oferente.	SATISFACTORIO	Se anexa Plan de trabajo Anual firmado por el coordinador de HSEQ con vigencia al año actual.
3	Matriz de Identificación de Peligros valoración de riesgos y establecimiento de controles actualizada (no mayor a 1 año) en donde se identifiquen los cargos y los peligros a los que estarán expuestos los trabajadores del proponente.	SATISFACTORIO	Se adjunta Matriz de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles actualizada no mayor a 1 año.
4	Programa de capacitación actualizado con la que evidencie capacitaciones que controlen los riesgos identificados en la matriz con vigencia del año en el que se postula oferente.	SATISFACTORIO	Se adjunta Programa de capacitación vigente al 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo del contrato 8857-2024

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 10

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

DICIEMBRE DEL 2024 No. De Planilla 9478398215

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	11-2024	03/12/2024	\$ 742.400
SALUD	12-2024	03/12/2024	\$ 185.600
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	03/12/2024	\$ 48.500
CCF	11-2024	03/12/2024	\$ 185.600

DICIEMBRE DEL 2024 No. De Planilla 9478398211

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	11-2024	03/12/2024	\$ 955.600
SALUD	12-2024	03/12/2024	\$ 239.000
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	03/12/2024	\$ 212.200
CCF	11-2024	03/12/2024	\$ 239.000

DICIEMBRE DEL 2024 No. De Planilla 9478398212

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	11-2024	03/12/2024	\$ 514.200
SALUD	12-2024	03/12/2024	\$ 128.600
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	03/12/2024	\$ 223.800
CCF	11-2024	03/12/2024	\$ 128.600

DICIEMBRE DEL 2024 No. De Planilla 9478398226

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	11-2024	03/12/2024	\$ 1.085.800
SALUD	12-2024	03/12/2024	\$ 271.500
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	03/12/2024	\$ 338.500
CCF	11-2024	03/12/2024	\$ 271.500

DICIEMBRE DEL 2024 No. De Planilla 9478398230

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	11-2024	03/12/2024	\$ 620.600
SALUD	12-2024	03/12/2024	\$ 153.200
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	03/12/2024	\$ 232.700
CCF	11-2024	03/12/2024	\$ 170.000

DICIEMBRE DEL 2024 No. De Planilla 1068541924

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	11-2024	09/12/2024	\$ 208.000
SALUD	11-2024	09/12/2024	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	09/12/2024	\$ 31.700

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Garantizar la limpieza y desinfección de los tanques que suministran el agua potable a los usuarios de la secretaria distrital de integración social, mediante la óptima prestación del servicio de intervención que incluye las actividades propias en centros y sedes ubicados en zonas rurales y urbanas, esto permite evitar un riesgo inminente para la salud de los usuarios y personas participantes de los diferentes proyectos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1220-092200-e60417-0841691.14
2024-12-20 09:29:12-05:00 - Página 11 de 15



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 10

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: Ninguno.

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X		NO		
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: - Planilla pago de seguridad social. - Carta de pagos de seguridad social y parafiscales. - Consolidado de servicios. - Soportes de mantenimientos prestados. - Informe de ejecución de pago de ejecución por parte del contratista.					

9. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO		

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

INFORME 01 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a veintiún (21) unidades en donde se lavaron treinta y siete (37) tanques aéreos y nueve (9) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a ciento dos (102) unidades en donde se lavaron ciento setenta y tres (173) tanques aéreos, treinta y dos (32) tanques subterráneos y una (1) prueba de potabilidad.

INFORME 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024. Se realiza atención a ciento setenta (170) unidades en donde se lavaron doscientos noventa (290) tanques aéreos y veintisiete (27) tanques subterráneos.

INFORME 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a cuarenta (40) unidades en donde se lavaron setenta y nueve (79) tanques aéreos y once (11) tanques subterráneos.

	RADICADO	SERVICIOS	PRESUPUESTO DEL CONTRATO TOTAL	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
			\$ 326.625.084		\$ 326.625.084
PAGO 1	OCTUBRE	17 AL 30 DE SEPTIEMBRE	\$ 19.171.579	\$ 19.171.579	5,87%
PAGO 2	NOVIEMBRE	1 AL 31 DE OCTUBRE	\$ 62.822.526	\$ 81.994.105	25,10%
PAGO 3	DICIEMBRE	1 AL 30 DE NOVIEMBRE	\$ 45.013.518	\$ 127.007.623	38,88%
PAGO 4	DICIEMBRE	1 AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 11.547.914	\$ 138.555.537	42,42%

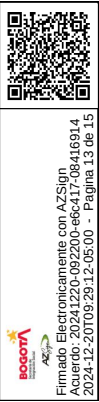
11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR.

- Tener presentes las unidades que se deben intervenir para realizar nuevamente proceso de lavado de tanques.

FECHA DE ELABORACIÓN: **19 de diciembre del 2024**

FIRMA DEL SUPERVISOR

Proyectó: Lizeth Natalia Forero Pachón – Contratista SAF



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO	Código: FOR-GEC-053
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023037454 - 01/12/2023
		Página 1

CONTRATO/CONVENIO No	8857	FECHA	13/09/2024
CLASE DE CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE			
CONTRATISTA/ ASOCIADO			
Nombre v/o Razon Social ECOFLORA SAS			
C.C. N° 830032102			
PLAZO			
El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos.		Fecha de Inicio: 17-sep.-24	
		Fecha de Finalizacion: 31-dic.-24	
SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A			
Nombre: OSCAR ENRIQUE POLO MEZA			
Dependencia: Asesoría de Apoyo Logístico			
Para Constancia de la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 17/09/2024			
Firma del -a contratista/asociado		Firma del -a supervisor -a/Interventor	
Nombre del RL MARIO CESAR GOMEZ S.		Nombre del RL de la interventoria	
C.C. N° 830032102		C.C. N° 1079912534	

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. SUPERVISION 8857-2024 - ECOFLORA - PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241220-092200-e6c417-08416914

Creación: 2024-12-20 09:22:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-20 09:29:11



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor de Apoyo Logístico

Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Asesor apoyo logístico
Sdis

Revisión: Contratista SAF

Felipe Gaitán Galarza
79787374
fgaitan@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital Integración Social

Elaboración: Contratista SAF

Lizeth Natalia Forero Pachon
1000792689
lforerosdis@gmail.com
Contratista SAF
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241220-092200-e6c417-08416914
2024-12-20T09:29:11-05:00 - Página 14 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241220-092200-e6c417-08416914
2024-12-20T09:29:12-05:00 - Página 15 de 15



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
4. SUPERVISION 8857-2024 - ECOFLORA - PAGO 4			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241220-092200-e6c417-08416914		Creación: 2024-12-20 09:22:00	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-12-20 09:29:11	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lizeth Natalia Forero Pachon lforerosdis@gmail.com Contratista SAF Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-20 09:22:17 Lec.: 2024-12-20 09:22:46 Res.: 2024-12-20 09:23:14 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Felipe Gaitán Galarza fgaitan@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-20 09:23:14 Lec.: 2024-12-20 09:25:37 Res.: 2024-12-20 09:26:35 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-20 09:26:35 Lec.: 2024-12-20 09:26:47 Res.: 2024-12-20 09:29:11 IP Res.: 190.27.225.68